



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00370333- -UNC-ME#EE

---

VISTO:

- La nota presentada por un grupo de docentes de la Escuela de Enfermería, donde solicitan Licencia con Goce de Haberes, a fin de asistir a una Jornada de actualización y divulgación científica "Pautas básicas de Enfermería para apoyo y mejoramiento a la atención de salud", que se desarrolló en el SUM de la Municipalidad de San Carlos Minas, el día 21 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Técnica Mgter María M. Cúneo;

- Que dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Justificar con Goce de Haberes la inasistencia incurrida, por un grupo de docentes de la Escuela de Enfermería, que se mencionan a continuación, por haber asistido a una Jornada de actualización y divulgación científica "Pautas básicas de Enfermería para apoyo y mejoramiento a la atención de salud", que se desarrolló en el SUM de la Municipalidad de San Carlos Minas, el día 21 de mayo del corriente año, conforme al Art. 50 inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15:

- Mgter. Juana Beatriz Sigampa – Legajo N° 20186

- Lic. Esp. Claudia Gabriela Pineda – Legajo N° 31927

- Lic. Esp Emilia Del V. Johannesen - Legajo N° 23727

- Lic. Esp. José Luis Lemos – Legajo N° 44415

- Lic. José Sebastián Valladares Cabrera – Legajo N° 54796

- Lic. Claudia Cufre – Legajo N° 35294

- Lic. Jimena Soledad Rodríguez - Legajo N° 52626

- Lic. Marita Rafael Ábalos – Legajo N° 56705

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.